

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Jab Restauración Hamburguesas, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de hamburguesería con obras de acondicionamiento en la avenida Infante Don Luis, número 11, manzana 24, parcelas 3 a 6, local 6.1, Sector B, de este municipio, bajo número de expediente 001/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 11 de enero de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/967/16)

